



## ACADEMIA PÁDEL PARA ADULTOS TRIMESTRAL

### **CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA DISFRUTAR DE ESTA MODALIDAD DE CLASES:**

1º.-El periodo mínimo de duración de estas clases será de tres meses. Los periodos se renovarán automáticamente, desde Octubre a Junio, salvo comunicación al Club por parte del alumno con un mínimo de 15 días de antelación, para que éste pueda buscar otra persona para sustituirlo en ese grupo. Si es el propio alumno el que aporta su sustituto el período de preaviso se reduce a la fecha que tengan fijada la clase.

2º.-La forma de pago es trimestral y por anticipado, durante los 10 primeros días de comienzo de la actividad. Dicho cobro se realizará por domiciliación bancaria y se renovará en función del apartado primero.

3º.-MiClub, de acuerdo con los alumnos que formen parte del grupo, fijará una hora para realizar la actividad y esta permanecerá inalterable durante el periodo de tiempo que dure dicha actividad.

4º.-El hecho de no asistir a una clase por parte de alguno o todos sus componentes, provocará la pérdida de dicha clase que no será recuperable.

5º.-Aquellos meses que tengan cinco semanas no se realizará ningún cargo adicional, así como tampoco se recuperarán las clases que coincidan en día festivo.

6º.-El Club nunca procederá a la devolución del dinero por motivos ajenos a los ya mencionados.

7º.-MiClub Pádel se compromete a respetar el turno horario elegido durante el periodo de tiempo contratado y dotarlo de monitores cualificados.